TABLA CRONOLOGICA. O TVALO

was stroid to liber souther on adolessen equipped the

et habits, y trapplement palatis and amicado fine el montre del chiene de Paris VII que se presenta el

To sublishing son a medically of the beginning of

and the second of a the second second of the second second

the positive be entired the same of a property of the party of the par

18 coars of hongard of crears 81

The same in the same and the same being the same the

Desde el año 1153, hasta el de 1245.

CLXXXVII. Inocernia IV for eramovido en asutefuel mad

PAPAS.

CLXVI. Anastasio IV, elegido el 9 de Julio de 1153,
muerto en 2 de Diciembre de 1154.
CLXVII. Adriano IV, consagrado en 3 de Diciembre de
1154, y muerto en 1 de Setiembre de 1159.
CLXVIII. Alejandro III, electo á 7 de Setiembre de
1159, y muerto á 30 de Agosto de 1181.
CLXIX. Lucio III, promovido en 1 de Setiembre de
1181, murió en 25 de Noviembre de 1185.
CLXX. Urbano III, ordenado en Noviembre de 1185,
y muerto en 19 de Octubre de 1187,
CLXXI. Gregorio VIII, electo á 20 de Octubre de
. 1187, y muerto á 17 de Diciembre de 1187.
CLXXII. Clemente III, fue promovido en 19 de Diciem-
bre de 1187, y murió en 27 de Marzo de 1191.
CLXXIII. Celestino III, ordenado á 30 de Marzo de
. 1191, y muerto á 8 de Enero de
CLXXIV. Inocencio III, consagrado a 8 de Enero de
1186, y muerto á 16 ó 17 de Julio de 1216.
CLXXV. Honorio III, elegido en 18 de Julio de 1216,
murió á 16 de Marzo de 1227.
Том. хіу 55

434	N Union I
CLXXVI. Gregorio IX, elegido á 19 de Marzo de 1227,	Balduino I
y muerto á 21 de Agosto de 1241.	Enrique I.
Celestino IV, elegido en Octubre de 1241, muerto sin	Pedro de
haber sido consagrado el 17 ó 18 de Noviembre del	Roberto d
mismo año.	Balduino I
CLXXVII. Inocencio IV, fue promovido en 25 de Ju-	Juan de H
nio de 1243.	Assartie
PAPAS.	
mmm	, d. d. jose
CLXVI. Americaio IV, elegido el o de Julio de 115 M	rejejr 24.
ANTIPAPAS.	Federico l
Octaviano, llamado Víctor III 1159.	Enrique V
Guido de Crema, llamado Pascual III 1164.	Otton IV.
Juan de Strum, llamado Calisto III	Felipe de
Tando Sísino, llamado Inocencio III. (Los cuatro	Federico
fueron opuestos á Alejandro III) 1178.	10 SE 10
1181, murid en 25 de Voviembre de	alego
Ober a bridge of the order of the control of the co	eongiane
EMPERADORES DE ORIENTE.	n la conta
EMPERADORES DE ORIENTE.	Luis VII
Manuel Compeno, muerto en	Felipe II
Alejo Comneno II	Luis VII
Andronico Comneno 1105.	San Luis
Isaac Angelo, destronado en	Onteniente
Aleio Angelo 1205.	aol aol ar
Isaac Angelo, restablecido	rser obe-
Att. 1:: de side sit we to de a miteria v. de i be service de	Alfonso
Nicolás Cánabe	Sancho I
Alejo Ducas, llamado Murtzulfe.	Alfonso
Tor. xiv. 55	

Balduino I
Enrique I 1210.
Pedro de Courtenai 1219.
Roberto de Courtenai 1220.
Balduino H Sinus our serdator see of 12t diene 1237.
Juan de Briena.
describes in Assurables, 1272, to que d. Rey Carren II ?
MANUEL ST. AND THE THE THE PARTY OF THE PART
EMPERADORES DE OCCIDENTE.
Federico I, muerto en
Enrique VI
A CANADA AND AND AND AND AND AND AND AND AN
Felipe de Suabia
Federico II, fue elegido en 1214, y coronado en 1220.
as mantato so the discrete as Your ship is received
the state to sell the manner of the state of the state
Possilla de Louisse de la companya d
REYES DE FRANCIA. Luis VII, murió en
Taris VII. murió en
Feline II. por sobrenombre Augusto 1123.
Inis VIII
San Luis IX de este nombre.
densities y oblishes the six corte, excountly on all solemnements
REYES DE ESPAÑA.
was the date Francipe, al que no por esse dejo deciser obe-
Alfonso VII, murió en 1157.
Sancho III
Alfonso VIII

Enrique I
Fernando II
Alfonso IX.
Doña Berenguela
San Fernando III de este nombre, que reunió para siem-
pre los reinos de Leon y Castilla.

REYES DE INGLATERRA.

Estévan, murió				
Enrique II			a. omnom y di	01189.
Ricardo I				. 1199.
Juan Sin-tierra				. 1216.
Enrique III.	WILLIAM IN THE	THE TAXABLE	Sushia.	Fellpe de
Toger W.Mane	bandio was	mm ob	H, Asstlegi	Pederico

CONCILIOS MAS NOTABLES.

Manage forth in antique will

Concilio de Londres, 1145. Hicieron revivir en él los antiguos privilegios del clero, y las costumbres enunciadas en la carta de San Eduardo.

Concilio de Constantinopla, 1156. Decidióse en él que el sacrificio del altar se ofrece á las tres Personas de la Trinidad.

Concilio de Anagnia, 1160. Alejandro III asistido de los cardenales y obispos de su corte, escomulgó en él solemnemente á Federico, y absolvió del juramento de fidelidad á todos los vasallos de éste Príncipe, el que no por esto dejó de ser obedecido y reconocido Emperador.

Concilio de Oxfort, 1160, en que condenaron algunos hereges waldenses, ó poplicanos, entregándolos al brazo secular.

Concilio de Tolosa, 1161, en que los Reyes de Francia y de Inglaterra, con cien prelados de ambos reinos reconocieron solemnemente á Alejandro III por Papa legítimo.

Asamblea de Aquisgran, 1165, tenida por Federico I y sus parciales cismáticos, para la canonización de Carlo-Magno, la cual sin embargo no ha sido contradecida por Papa alguno. Asamblea de Avranches, 1172, en que el Rey Enrique II se sometió á la penitencia ante los legados del Papa, les prestó el juramento que le pedian, anuló todas las costumbres que habian dado lugar al disturbio, y fue absuelto de la muerte de Santo Tomás de Cantorberi.

Concilio de Londres, 1175, en él se advierte que prevalecia entonces el uso de no comulgar bajo de ambas especies.

Prohibió dar el pan eucarístico mojado en vino.

Concilio de Northempton, 1176, en que la iglesia de Escocia se mantuvo contra el arzobispo de York en la posesion que alegaba tener de no estar sujeta á otro mas que á la santa Sede.

Concilio de París, 1215, en que el legado Pedro de Courzon hizo para la universidad de París un reglamento que abraza toda la disciplina de la escuela, y que es el monumento mas antiguo de este género.

XII concilio general, cuarto de Letran en tiempo de Inocencio III, 1215, desde el 11 de Noviembre hasta 30 del mismo. Halláronse en él cuatrocientos doce obispos, ochocientos abades ó priores, sin contar los procuradores de los ausentes, y los embajadores de casi todos los Príncipes católicos. Se espuso la fe de la Iglesia contra todos los hereges del tiempo: y fue consagrado en él el término de transubstanciacion, para sig-

nificar la conversion del pan y del vino en cuerpo y sangre de Cristo. La Iglesia manifestó intentar sobre lo temporal de los Príncipes; pero los embajadores que se hallaron en el consintieron en estos decretos en nombre de sus Soberanos. En muchos de los cánones, cuyo número es considerable, se puso esta cláusula que solo habia sido empleada hasta entonces en el concilio tercero de Letran: eon aprobacion del santo concilio. Se aprobó lo confesion anual con el propio párroco, y la comunion pascual en su propia iglesia; y este es el primer decreto conocido, que ordena generalmente la confesion sacramental. El impedimento de parentesco para el matrimonio fue reducido del séptimo grado al cuarto. Los tribunales son deudores á este concilio del órden judicial que se observa aun en el dia en las causas.

Concilio de Melun, 1216. Se declaró en él que Felipe Augusto estaba escomulgado por sus atentados contra el reino de Inglaterra; pero el concilio rebusó creer que el Papa se hubiese atribuido este derecho por un objeto semejante.

Concilio de Bourges, 1225. Desechose en él la demanda hecha en nombre del Papa de dos prebendas en cada iglesia catedral, y de dos plazas monacales en cada abadía. El clero de Inglaterra hizo lo mismo en un concilio tenido en Londres en 1226.

Concilio nacional tenido en París en 1229, para confirmar á Luis VIII y á sus herederos en la cesion de Amaris de Monforte de la propiedad de los estados del conde de Tolosa condenado como herege.

Concilio de Tolosa, 1229, para estirpar la heregía y restablecer el orden público. Algunos autores fijan malamente este referencialidad de legado de la santa Sede, lo mas presto que llema gó á Francia fue en 1224, col se observado actualmente.

Concilios de Laon, de Noyon y de San Quintin, 1233. Hasi biendo puesto entredicho los obispos de esta provincia en una disputa con San Luis por algun conflicto de jurisdiccion, reclamaron los cabildos de las catedrales porque no se les haob bia pedido su consentimiento. El entredicho fue revocado en - el segundo de los concilios que se tuvieron en San Quintin, -a declarándose en él que los obispos no podian ordenar cosa alguna semejante sin la participacion de sus cabildos El obispo zo de Beauvais, particularmente interesado en este negocio, ape-16 al Papa, pero murió antes de la sentencia, y su sucesor levantó el entredicho. Algunos cronologistas fijan en 1232 los dos primeros de estos concilios tenidos en la cuaresma, sin atender á que el año no empezaba entonces hasta la Pascua. Asamblea de Francfort, 1234, compuesta de obispos y de senores. Desechose en ella la forma de proceder contra los hereges, introducida por el doctor Conrado de Marpourg, que habia dado la cruz á fin de perseguir los hereges stadingos. Concilio de Compiegne, 1235. Con este motivo publicó San Luis una ordenanza en que dispuso que sus vasallos y senores no fuesen obligados á responder en materia civil á los eclesiásticos, ni á otros en tribunal eclesiástico: que si el juez eclesiástico los escomulgase por este motivo, se procederia contra él embargándole lo temporal : que en toda causa

civil los prelados, los demás eclesiásticos y sus vasallos, es-

tarian sujetos al juicio del Rey y de sus señores. El Papa

exhortó inútilmente al santo Rey á revocar esta ordenanza.

TOM. BUT.